



**INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2026
FACULTAD DE MECÁNICA APLICADA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

1.1 JUSTIFICACIÓN

La Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la Facultad de Mecánica Aplicada, celebró el contrato de recuperación de contingente No. 112721055-2025 con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para la ejecución del proyecto de investigación *“Evaluación de la prospectividad de la producción, almacenamiento, transporte y uso final del hidrógeno de bajas emisiones en Colombia”*.

Lo anterior, de acuerdo con la comunicación recibida por parte del equipo de supervisión de Minciencias, con radicado 20250035885S, mediante la cual se acepta la vinculación de un segundo estudiante de doctorado, para asistir en la coordinación de los estudiantes de Maestría y la ejecución técnica del proyecto.

1.2 OBJETO

Prestación de servicios como profesional para realizar labores de investigación y coordinación de los estudiantes de maestría que desarrollen sus actividades en el proyecto de investigación *«Evaluación de la prospectividad de la producción, almacenamiento, transporte y uso final del hidrógeno de bajas emisiones en Colombia»*, contrato de financiamiento de recuperación contingente No. 112721055- 2025 celebrado entre Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y la Universidad Tecnológica de Pereira – UTP.

1.3 ALCANCE

- ✓ Asistir técnicamente la ejecución del plan de capacitaciones, seminarios y talleres del proyecto.
- ✓ Preparar y presentar borradores de artículos científicos, integrando los resultados de las diferentes líneas de investigación del proyecto.
- ✓ Redactar y consolidar informes técnicos parciales y finales, de acuerdo con los entregables establecidos en el contrato.
- ✓ Revisar informes y productos de investigación realizados por los estudiantes de maestría vinculados al proyecto.
- ✓ Contribuir al levantamiento de información técnica sobre producción, almacenamiento, transporte y usos finales del hidrógeno de bajas emisiones, para su incorporación en los entregables del proyecto.
- ✓ Participar en congresos, eventos científicos y/o visitas técnicas para socializar los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto.



1.4 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Recursos provenientes del presupuesto del proyecto de investigación "*Evaluación de la prospectividad de la producción, almacenamiento, transporte y uso final del hidrógeno de bajas emisiones en Colombia*" contrato de financiamiento de recuperación contingente No. 112721055- 2025 celebrado entre Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y la Universidad Tecnológica de Pereira – UTP.

1.5 VALOR

La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta, para el presente proceso de invitación pública, con respaldo presupuestal correspondiente a la vigencia 2026, conforme se detalla a continuación:

De acuerdo con la comunicación emitida por la Ordenadora del Gasto, se confirma la disponibilidad presupuestal por un valor total de Treinta y tres millones quinientos mil pesos \$33.500.000

1.6 PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato de prestación de servicios tendrá un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de diciembre de 2026.

1.7 REQUISITOS PARA PARTICIPACIÓN:

Podrán participar en la Invitación Pública No. 001 de 2026 de la Facultad de Mecánica Aplicada de la Universidad Tecnológica de Pereira, todos los profesionales de áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los requisitos de participación:

Las personas que **NO** se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

1.8 REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPACIÓN PROFESIONAL

Perfil: Ingeniero mecánico con maestría culminada en ingeniería mecánica o áreas afines y actualmente estudiante de Doctorado en ingenierías o áreas afines.

Nota: Deberá contar con una certificación de la institución de educación superior en donde se encuentre realizando el Doctorado, y la institución debe estar registrada en Colombia.

Nota: El postulante no deberá estar recibiendo financiación, en ninguna modalidad ni ocasión, en el marco de proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Requisitos de evaluación:

Experiencia General: Acreditar mínimo Tres (3) años de experiencia profesional en el sector académico o de investigación.

Experiencia Específica: Acreditar mínimo cuatro (4) años de experiencia adicional a la experiencia general como investigador en Instituciones de Educación Superior y en proyectos de investigación relacionados con energía, transición energética, hidrógeno o sistemas energéticos. **30 puntos.**

Nota: se otorgará hasta **veinticinco (25) puntos** adicionales a la experiencia específica quien pueda acreditar:

No.	Experiencia específica adicional	Puntaje máximo
1	Experiencia en dirección o codirector de trabajos de grado o tesis de maestría.	10 puntos
2	Haber participado en proyectos de evaluación para la incorporación de fuentes no convencionales de energía en Colombia.	10 puntos
3	Haber publicado como mínimo 3 artículos científicos tipo Q1 o Q2, en los últimos 3 años.	5 puntos

Nota: Para acreditar las experiencias específicas adicionales señaladas:

Ítem 1: Presentar certificación que relacione las tesis de pregrado o maestría dirigidas o codirigidas, indicando el rol (director o codirector), nombre de la tesis, nombre del estudiante y año.

Ítem 2: Presentar certificación emitida por la entidad con la cual estuvo vinculado, en la que se especifique el objeto, los alcances y el tiempo de participación.

Ítem 3: Presentar los artículos publicados en los que se evidencie su participación como autor.

Entrevista: Para aquellos postulantes que cumplan con el perfil profesional y las experiencias establecidas para esta invitación. Esta entrevista será presencial. **45 puntos.**

1.9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aquellos profesionales que cumplan los requisitos del perfil profesional, experiencia específica y adicional, pasarán al proceso de entrevista y la evaluación se realiza con base en los siguientes criterios:



Criterio	Puntaje Máximo
Cumplimiento de la experiencia específica	30
Cumplimiento de la experiencia específica adicional	25
Entrevista	45
TOTAL	100 Puntos

1.10. CRITERIOS DE DESEMPATE

- Con quien haya obtenido el mayor puntaje del cumplimiento de la experiencia específica adicional.
- En caso de persistir el empate se tendrá el mayor puntaje de la entrevista.
- En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta fecha y hora de radicación.
- Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores.

1.11. COMITÉ EVALUADOR

El ordenador del gasto por medio de memorando designara un comité evaluador, quienes darán respuesta a las observaciones que se presenten, evaluarán las hojas de vida y documentos de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

1.12. DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, la hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado.
- Certificado como estudiante actual de Doctorado.
- Certificaciones en las que conste la experiencia exigida, actas de liquidación (para contrataciones por prestación de servicios) o certificados laborales. Cualquiera de estos documentos deberá incluir, como mínimo, la siguiente información: nombre de la entidad, objeto o funciones realizadas, fecha de inicio y fecha de finalización.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

Nota: Es importante indicar que la Universidad Tecnológica de Pereira solicitará documentos precontractuales al momento de ser verificado y validado por MINCIENCIAS y previo cumplimiento de los requisitos de la invitación pública con la finalidad de elaboración del contrato de prestación de servicios.

1.13. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente invitación pública al correo electrónico: genergetica@utp.edu.co con copia al correo



j.betancourth@utp.edu.co

Asunto:

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2026 – FACULTAD DE MECÁNICA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas. Solo se recibirán archivos en extensión .pdf se permitirá máximo 10 MB por la totalidad de los archivos (no se solicitarán accesos a drive)

NOTA 3: No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

1.14. CRONOGRAMA

Criterio	Fecha
Apertura de la invitación pública	Marzo 03 de 2026
Observaciones al pliego de condiciones	Marzo 04 de 2026
Respuesta a las observaciones	Marzo 05 de 2026
Recibo hojas de Vida (documentos exigidos)	hasta el día 06 de marzo de 2026 a las 4:00 p.m.
Publicación de lista de elegibles	9 de Marzo de 2026
Recepción de observaciones	10 de Marzo de 2026
Publicación definitiva de lista de elegibles	11 de Marzo de 2026

VALENTINA KALLEWAARD ECHEVERRI

Decana Facultad de Mecánica Aplicada
Universidad Tecnológica de Pereira